Diario EXPRESS **De Alfredo Enrique Lird Cáceres**

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

I.D. No.: 371.139.-

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 371.139, **"ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL-MSPYBS". PLURIANUAL.,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *gs,8.000.000 (guaraníes ocho millones)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Alfredo Enrique Lird Cáceres

En calidad de Proveedor: propietario

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Alfredo Enrique Lird Cáceres

Carlos Delgado